



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2018.**

**Presidenta:** Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, bienvenidos a estas Comisiones Unidas de Desarrollo Industrial y Comercial, Trabajo y Seguridad Social y Desarrollo Sustentable para el asunto que nos ocupa, yo quisiera solicitar amablemente al Diputado Presidente Pedro Luis Ramírez Perales me acompañe fungiendo en esta Secretaría de las Comisiones, por lo que sin más preámbulo, solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial.**

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, justifica.

La Diputada Irma Amelia García Velasco, justifica.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, tiene justificación también.

**Comisión de Trabajo y Seguridad Social.**

El de la voz, Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Mario Guerrero Chan, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

**Comisión de Desarrollo Sustentable.**

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, justifica.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, también justifica.



Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado José Hilario González García, presente.

Hay una asistencia de **17** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones. Diputada Presidenta, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputado. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y dos minutos** de este **15 de mayo** del 2018.

**Presidenta:** Solicito amablemente al Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, así como de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, para incentivar la generación de empleos verdes en la entidad. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de esta Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo.

El proyecto del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Diputados, iniciemos con el análisis Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, así como para la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, para incentivar la generación de empleos verdes en la entidad.



Para tal efecto, solicito al Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Se da el uso de la voz al Diputado Carlos de Anda.

**Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.** Gracias buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores integrantes de las Comisiones, como se aprecia en el contenido de la acción legislativa que nos ocupa su objeto se ciñe al otorgamiento de apoyos e incentivos económicos y fiscales a las empresas que generen empleos verdes en nuestra entidad, para lograr así un desarrollo sustentable en beneficio de la población tamaulipeca, mejorando sustancialmente su calidad de vida, propiciando con ello las condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico promoviendo la inversión y la generación de nuevas fuentes laborales en la entidad. En principio es de señalar que la organización internacional del trabajo, señala que empleos verdes son empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente ya sea en los sectores tradicionales como la manufactura, la construcción o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética. Los empleos verdes se reducen al consumo de energía y materias primas. Limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los residuos y la contaminación. Protegen y restaran los ecosistemas y permiten a las empresas y a las comunidades adaptarse al cambio climático. Ahora bien, a nivel empresarial la creación de empleos verdes, trae aparejado la producción de bienes y prestación de servicios que benefician al medio ambiente y contribuyen en los procesos de producción más respetuosos y amigables, todo esto con el medio ambiente. En las empresas generando con esto el desarrollo sostenible en nuestra entidad. Es de señalar que los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos, establece que compete al estado el generar las condiciones necesarias que provoquen un mayor crecimiento económico promoviendo la inversión y la generación de empleos. En ese tenor la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, contempla dentro de sus principales objetivos el de promover, regular y alentar el desarrollo económico equilibrado y



sustentable y ofrecer apoyos financieros, capacitación y consultoría a todas aquellas empresas tamaulipecas para incrementar su productividad y su competitividad. Así como otorgar estímulos para apoyar la instalación de nuevas empresas. A la luz de la base constitucionales y legales que le otorgan al estado la potestad de organizar e impulsar el desarrollo económico, me permito emitir mi opinión sobre las reformas y adiciones que se dictaminan en los términos siguientes: a) en cuanto a la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, considero viable la propuesta que reforma la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, esto en virtud de que compete a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el proponer y ejecutar los programas encaminados a la administración eficiente y responsable de los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del equilibrio ecológico. Así como el aplicar y el vigilar el cumplimiento de los instrumentos y programas de política ambiental, recursos naturales y desarrollo sustentable, previstos en los ordenamientos del estado. En cuanto a la propuesta de reforma al artículo 6 de la propia ley considero viable dicha propuesta, ya que es una atribución del ejecutivo el otorgar estímulos y subsidios a las entidades privadas, organismos no gubernamentales y demás instituciones en los términos de la legislación fiscal aplicable. B) en cuanto a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, habida cuenta que en la reunión de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, ya se hicieron ajustes a la estructura normativa de este mismo ordenamiento que nos ocupa. La reforma planteada para adiciona el inciso c) a la fracción III, propongo que se efectué el propio inciso de la fracción V y que la reforma al párrafo sexto se efectué al párrafo II, esto para dar coherencia normativa, ahora bien en cuanto a la propuesta que reforma el último párrafo del artículo 21 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, es de señalar que en la pasada reunión de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, celebrada inmediatamente antes que ésta, en la cual se tuvo a bien derogar el mencionado precepto, esto como parte de una reforma integral en la cual se da organización, estructura y se establecen los rubros para el otorgamiento de estímulos fiscales, así como también se amplían las atribuciones de la Secretaría, Consejo y el Comité de Incentivos, órganos encargados de proponer al Ejecutivo del Estado el otorgamiento de estímulos para apoyar la instalación de empresas, quedando incorporado el supuesto de generación de empleos, empleos verdes para efecto de ser sujetos del otorgamiento de estímulos, por lo que considero ir en congruencia con lo anteriormente señalado y que ha sido abordado dentro de las



reformas analizadas con antelación por dicha comisión es cuanto Diputada Presidente. Gracias

**Secretario:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Presidente Mónica González García.

**Diputada Mónica González García.** Gracias Diputado, solamente para complementar la reunión, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, tuvimos una reunión hace algunos minutos y a propuesta del Diputado Angel Romeo Garza, se incluyó dentro de las modificaciones que se hicieron a la ley de Desarrollo Económico y Competitividad, el fomentar los empleos verdes, gracias.

**Presidenta:** Alguien más que quisiera participar?.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a todos los integrantes de estos 3 órganos su parecer con la relación a la propuesta referida con los diputados Carlos de Anda, quien esté a su favor, sírvase a manifestarlo, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud pedimos a los servicios parlamentarios de este congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Siguiendo con el punto de asuntos generales, se pregunta si alguno de ustedes tiene algún asunto general que tratar en esta reunión. Muy bien agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de todas mis compañeras y compañeros diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión **siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos de este 15 de mayo del año en curso.**